



VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades. 2022

Co-creación del Cuestionario Censal (2019-2022)

Mayo, 2022



Proyecto:

VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Subcomponente:

Gestión de Articulación y Concertación del VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaborado por:

Luis Guamán Jaramillo

David Muñoz B.

Revisado por:

David Muñoz B.

Aprobado por:

Cecilia Valdivia

Contenido

Introducción.....	4
Antecedentes.....	5
Proceso de Construcción y Definición del Cuestionario Censal	6
Conclusiones:.....	16

Introducción

Para los Censos de Población y Vivienda, el principal instrumento de recolección de información, es el **cuestionario censal**; cuya definición requiere de un proceso de concertación a nivel nacional, de tal forma que su contenido integre las demandas y requerimientos de los usuarios de la información.

Es primordial que el proceso de construcción y definición del cuestionario censal contemple el diálogo con los usuarios de la información, a fin de atender las demandas de información censal y validar las temáticas que se indagarán a través de este instrumento.

En este documento, busca presentar de forma resumida y cronológica; todas las actividades realizadas en torno a la construcción y definición del cuestionario censal, cuyo desarrollo se dio en un periodo de tiempo comprendido entre 2019 y 2022.

Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) tiene entre sus facultades “planificar la producción estadística nacional” a fin de asegurar la generación de información relevante para la planificación del desarrollo nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) tiene entre sus facultades “planificar la producción estadística nacional” a fin de asegurar la generación de información relevante para la planificación del desarrollo nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación.

Dentro de la producción estadística, los Censos de Población y Vivienda constituyen una de las fuentes de información más completas en cuanto a desagregación geográfica, permitiendo la formulación e implementación de políticas y programas de desarrollo que promuevan el bienestar de la población. En tal virtud, el objetivo fundamental del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda (CPV) es el proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; así como, establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población, y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación territorial.

Debido a su magnitud, su ejecución requiere de un importante despliegue de recursos humanos, económicos y tecnológicos, mismos que deben ser constituidos dentro de una planificación integral.

La ejecución del proyecto empezó con la actualización cartográfica durante el 2019 y el censo experimental, paralizando sus actividades y la etapa de empadronamiento durante el 2020 por la presencia de la pandemia del COVID – 19. Sin embargo, ya en 2021 se retomó las actividades de actualización, concluyéndolas con éxito, y realizando el pilotaje durante los meses de noviembre y diciembre. En este año 2022, los procesos de articulación y empadronamiento han avanzado hasta definir el cuestionario censal final, con la participación hasta la fecha de 1868 actores nacionales e internacionales.

Proceso de Construcción y Definición del Cuestionario Censal

Año 2019: Comisión Especial de Estadística para el CPV 2020

A partir abril de 2019, hasta noviembre 2019, se llevó a cabo el primer acercamiento entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC y las entidades del Sistema Estadístico Nacional- SEN, con la finalidad de presentar la propuesta de cuestionario, recibir retroalimentación al respecto y homologar las principales herramientas y metodologías referentes a esta operación estadística.

Este ejercicio de articulación se lo realizó en el marco de la Comisión Especial de Estadística para el CPV 2020, espacio creado mediante resolución jurídica. Este espacio se constituye en el lugar de discusión técnica, donde las entidades del Sistema Estadístico Nacional (entidades del sector público que producen información estadística) convergen para la identificación de sus necesidades de información permitiendo la construcción participativa del cuestionario censal.

Para operativizar el trabajo de este espacio, se activaron los diferentes grupos técnicos de trabajo, a fin de abarcar el análisis del contenido de todo el cuestionario censal. A través de ellas el INEC recolectó, analizó y presentó los requerimientos efectuados por las entidades del SEN, quienes tuvieron la oportunidad de presentar cada uno de sus requerimientos en pleno.

La Comisión Especial de Estadística para el CPV se apoyó en los grupos técnicos que contemplan las siguientes temáticas:

- Población y Migración,
- Condiciones de Vida,
- Educación y TIC,
- Salud,
- Trabajo,
- Género y Grupos Prioritarios de la Población que se organiza en tres espacios temáticos: i) Pueblos y nacionalidades, ii) Población con discapacidad y iii) Género)
- Ambiente, Energía y Agua y
- Económico y Productivo

Estos grupos técnicos de trabajo, se reunieron en 5 ocasiones, bajo una agenda de trabajo específica:

Ronda No. 1, se llevaron a cabo reuniones de grupos técnicos, entre el 08 y 17 de abril de 2019, en estas el INEC presentó el objetivo de la Comisión Especial de Estadística para el Censo de Población y Vivienda 2020, el marco legal que regula su funcionamiento, el proceso censal 2020, el cuestionario censal preliminar en general, la hoja de ruta a seguir y los lineamientos de trabajo en el espacio de trabajo.

Ronda No. 2, reuniones desarrolladas entre el 29 de abril al 05 de mayo de 2019, donde las entidades expusieron sus requerimientos respecto del cuestionario censal, a fin de el INEC conociera de primera mano sus necesidades de información, para posterior análisis.

Ronda No. 3, del 03 al 07 de junio, estas reuniones se llevaron a cabo con el objetivo de presentar el análisis preliminar de los requerimientos presentados por cada una de las entidades conforme a la matriz de variables priorizadas y la presentación de la propuesta del formulario para la cuarta prueba piloto.

Ronda No.4, realizada entre el 25 de junio y 01 de julio de 2019, tuvo como fin la revisión de novedades de la cuarta prueba piloto e inicio de la homologación de las fichas metodológicas de los indicadores censales.

Ronda No. 5, realizada el 15 de noviembre, con el fin de socializar el cuestionario censal para el Censo Experimental y los próximos pasos a seguirse.

Reuniones temáticas y de expertos:

Se organizaron reuniones temáticas con expertos, reuniones estratégicas con actores o representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, reuniones bilaterales, talleres temáticos y generales en diversas ciudades del país, grupos focales, pruebas cognitivas, pruebas piloto y la prueba a gran escala denominada Censo Experimental, establecidos cronológicamente en una hoja de ruta.

Las reuniones con expertos se desarrollaron entre el 22 y 30 de mayo de 2019 con la asistencia de delegados de las Organizaciones de la Sociedad Civil relacionados con las temáticas de: Discapacidades, Género, Pueblos y Nacionalidades, Trabajo y Población y Migración CPV 2020.

- 22 de mayo, Discapacidades: Grupo FARO, IDA/RIADI, OBNADIS, RIADIS.
- 23 de mayo, Género: Grupo FARO y ONU Mujeres
- 25 de mayo, Pueblos y Nacionalidades: FLACSO, Fundación Azúcar, UPS
- 28 de mayo, Trabajo: Consultor privado, Grupo FARO, OIT, ONU
- 30 de mayo, Población y Migración CPV 2020: FLACSO, HIAS, IAEN, OIM, PUCE

Cada uno de estos grupos presentó las propuestas de inclusión en el instrumento censal, en relación a su espacio dentro de la sociedad en función de los logros alcanzados y de lo que falta por hacer.

De la misma manera, se crearon distintos espacios para garantizar la participación de entes no públicos a nivel nacional (Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, Sector Privado) tales como reuniones temáticas, talleres generales y talleres temáticos, rumbo al Censo 2020, que tuvieron lugar el 28 de mayo, 30 de julio y 08 de agosto de 2020, respectivamente.

Los talleres se llevaron a cabo a nivel de territorios en las ciudades de: Quito, Riobamba, Ibarra, Esmeraldas, Puyo, Ambato, Portoviejo, Cuenca, Babahoyo, Loja y Guayaquil, con la finalidad de socializar la importancia y posicionar al CPV 2020 como la operación estadística

más importante del país y recibir retroalimentación sobre el contenido del cuestionario censal diseñado hasta ese momento.

En el campo interinstitucional se dieron reuniones bilaterales con el objetivo de lograr acuerdos de cooperación con instituciones y organizaciones relacionadas con las temáticas inherentes al censo de población y vivienda 2020.

Entre el 15 y 20 de mayo de 2019, se dieron los acercamientos INEC y **Ministerio de Educación** para el análisis de sugerencias y propuestas de variables para el cuestionario censal, relacionadas al campo de la educación inclusiva, movilidad escolar, vivienda, entre otras.

El 08 de mayo de 2019 se llevó a cabo el primer acercamiento entre autoridades del INEC y del **Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades**, esta reunión derivó al segundo acercamiento que tuvo lugar el día 13 de junio de 2019, mientras que el 10 de julio de 2019 el INEC fue invitado a participar de un taller organizado por el CNIPN al que también asistieron los Consejeros y Delegados de algunas organizaciones de pueblos y nacionalidades.

En función de las reuniones desarrolladas el 13 de junio y 10 de julio se mapearon las principales aristas de cooperación interinstitucional, consistentes en la elaboración de mecanismos de asistencia técnica y cooperación en doble vía para que el INEC pueda recibir apoyo para la sensibilización y/o capacitación en temas inherentes a pueblos y nacionalidades, lo que aportará para la mejora de mecanismos de recolección de información en las diferentes operaciones estadísticas que la entidad ejecuta y en especial para el Censo de Población y Vivienda. En contraparte el CNIPN sea asesorado en temas de análisis y uso de información estadística de manera adecuada.

El 22 de julio de 2019 se reunieron el INEC y la **Agencia Nacional de Tránsito** con el fin de evaluar las preguntas sobre movilidad y accesibilidad al transporte, plan de rutas y frecuencias.

El 15 de agosto de 2019, se mantuvo una reunión del INEC y la **Secretaría Nacional del Agua** para analizar las propuestas relacionadas al suministro de agua en las viviendas.

El 26 de agosto de 2019, la **Universidad San Francisco de Quito** presentó su propuesta sobre medios alternativos para cocción.

El 27 de agosto de 2019 en reunión del INEC y el **Ministerio del Ambiente** se presentaron las propuestas para el cuestionario censal sobre reciclaje y clasificación de residuos.

El 02 de octubre de 2019, se dio la reunión con el **GAD de Quito**, quien propuso la inclusión al cuestionario censal de la temática referente a fauna urbana.

Año 2020: Acercamientos estratégicos

A inicios del año, en el marco de acercamiento de cooperación, se realizaron acercamientos pertinentes para mantener reuniones con representantes del **pueblo montubio**, **pueblo cholo**, y la **Agencia Metropolitana de Tránsito**.

En ese mismo mes de 2020, el INEC, mantuvo reunión con los **representantes del pueblo montubio** y **pueblo cholo**; quienes reafirmaron su empeño en impulsar campañas de autodefinición étnica.

El 30 de enero de 2020, el INEC se reunió con representantes de la **Agencia Metropolitana de Tránsito** con el objetivo de tratar un acuerdo de cooperación interinstitucional que consiste en:

Es necesario mencionar que a partir del mes de abril de 2019, el INEC puso a disposición de las entidades del SEN, los canales a través de los cuales podrían comunicar sus requerimientos de información entorno al CPV 2020.

Hasta 2020, los aportes y requerimientos respecto del contenido del cuestionario censal son variados, puesto que algunas de las entidades requirieron mantener preguntas del cuestionario censal 2010, y algunas únicamente realizaron observaciones de forma que ayudaron a construir una pregunta más adecuada.

Cabe mencionar también, que en el proceso de definición y construcción del cuestionario censal, hasta febrero de 2020; se receptaron un total de 410 propuestas de inclusión para el cuestionario censal que fueron analizadas y canalizadas conforme la pertinencia censal.

Año 2021: Actualización cartográfica y censo piloto.

Cabe anotar que desde abril de 2019 a julio de 2021, el INEC continuó con la actualización cartográfica que comprende, actualizar la ubicación de viviendas y visualización de crecimiento y cambios en las ciudades, alcanzando una actualización de 52.891 sectores censales a nivel nacional.

Reunión Técnica para la definición e inclusión de variables de Identidad de Género y Orientación Sexual en la ENEMDU, Oficio Nro. INEC-INEC-2021-0304-O (jueves 05 de agosto).

Como se anotó anteriormente, debido a la pandemia del COVID – 19, el Censo programado para el año 2020, tuvo que ser postergado hasta noviembre de 2022. Sin embargo, una vez superada su etapa más crítica y en función de la reprogramación del proyecto, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), estableció las actividades que debían retomarse para darle continuidad y progreso al proyecto censo.

En ese sentido, a partir de agosto de 2021 se inició nuevamente los acercamientos necesarios para viabilizar la socialización del cuestionario censal y los pormenores de la realización de un censo experimental; a través de la Comisión Especial de Estadística para el para el VIII Censo

de Población y VII de Vivienda, las Comisiones Temáticas, consultas a expertos, talleres de socialización y discusión de las temáticas, etc. Acercamientos, cuyas acciones faciliten, además; la ejecución de un censo piloto o censo experimental que se llevó a cabo en la ciudad de Limón Indanza, provincia de Morona Santiago.

El proceso de concertación para la socialización del cuestionario censal con miras al censo piloto o censo experimental implicó, la conformación de espacios de interacción como talleres y/o reuniones (virtual / presencial). A continuación, se detalla las actividades realizadas en torno a la ejecución del Censo Piloto 2021 en la ciudad de Limón Indanza:

- Solicitud de delegado e invitación a reunión de trabajo de Estadísticas de Pueblos y Nacionalidades, Of. NEC-INEC-2021-0310-O, (11 de agosto).
- Reunión de trabajo para la creación de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – CEEPIAM, (viernes 20 de agosto).
- Reunión de trabajo para avances en la elaboración de documentos habilitantes para la creación y puesta en marcha de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – CEEPIAM, (lunes 23 de agosto).
- Reunión de trabajo para revisión de avances en la creación y puesta en marcha de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – CEEPIAM (miércoles 25 de agosto).
- Reunión de trabajo para revisión del plan de trabajo y avances en la creación y puesta en marcha de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – CEEPIAM (viernes 27 de agosto).
- Taller de Intercambio de experiencias de capacitación virtual, en el marco de los procesos preparativos para la ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (martes 14 de septiembre).
- Reunión de trabajo para revisión de productos previos a la reunión oficial de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – CEEPIAM (martes 14 de septiembre).
- Reunión de trabajo para revisión de productos previos a la reunión oficial de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios – CEEPIAM (martes 14 de septiembre).
- Reunión para Revisión de estado de trabajo de la CEE-PIAM (martes 12 de octubre).
- Acercamientos y reuniones entre delegados de la Coordinación Zonal 6 del INEC con autoridades, líderes sociales, actores relevantes del cantón Limón Indanza para tratar temas relacionados con las actividades, detalles y pormenores de la realización del Censo Piloto 2021 planificado para esta ciudad.

- Instalación de la sede operativa cantonal del Censo Piloto 2021 en la ciudad de Limón Indanza 2021 a cargo de la Coordinación Zonal 6 INEC. (8 de noviembre de 2021).
- Instalación y lanzamiento de las juntas promotoras cantonales para el Censo Piloto 2021 (11 de noviembre de 2021).
- Preparativos con autoridades, líderes sociales, actores relevantes del cantón Limón Indanza para llevar a cabo un taller de socialización y capacitación para el 17 de noviembre; previo la realización del Censo Piloto 2021 en dicha ciudad.
- Realización del Taller de capacitación, para socializar y sensibilizar a los representantes, líderes, actores relevantes del cantón Limón Indanza, sobre el ejercicio del Censo Piloto 2021 y su importancia (17 de noviembre de 2021).

Año 2022: Cierre del cuestionario censal.

En enero del presente año, se cumplió con la presentación y aprobación del plan operativo anual 2022 de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios, CEE-PIAM. Las acciones ejecutadas comprendieron:

- Definición de roles del CEE-PIAM Comunicación efectiva para la autoidentificación de la población. Capacitación y sensibilización de censistas, líderes y organizaciones.
- Visualización de resultados censales con énfasis en la información de pueblos y nacionalidades.
- Participación activa de la ciudadanía en el proyecto censal.
- Presentación y aprobación del plan operativo anual.

Así mismo, en el mes de febrero, se llevó a cabo la reunión de la Comisión Especial de Estadística de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios, CEE-PIAM, para hacerles partícipes de la socialización de cuestionario censal, en la que se presentó el cuestionario censal y se abrió un panel de discusión sobre contenidos del mencionado cuestionario.

Así también, durante todo el mes de febrero, se mantuvo Talleres de socialización y sensibilización tanto presencial como virtual, cuya participación se detalla a continuación:

- 325 participantes en talleres presenciales, en las siguientes ciudades:
 - 15 de febrero - Saraguro, taller en el Centro Cultural Municipal. Participantes: Pueblo Afroecuatoriano, Paltas, Saraguro, Kañari, (40).
 - 16 de febrero - Riobamba; taller en salón de la Alcaldía de Colta. Participantes: Pueblo Montubio, Pueblo Puruhá, Pueblo Afroecuatoriano (50).

- 17 de febrero - Guaranda; taller en el Salón de los Alcaldes del GAD Municipal. Participantes: Waranka, Líderes de organizaciones de Pueblos y Nacionalidades, Delegados GAD, Pueblo Montubio, Pueblo Afroecuatoriano (55).
 - 18 de febrero - Ambato; espacios del Consejo Provincial de Tungurahua. Participantes: Chibuleo, Panzaleo, Salasaka, Tomabela y Kisapincha (70).
 - 22 de febrero - Guayaquil, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Participantes: Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Huancavilca, Pueblo Montubio, Pueblo Cholo, Kichwas de la costa (50).
 - 25 de febrero - Ibarra, Patronato Provincial de Imbabura. Participantes: Chachi, Epera, Tsachila, Awa, Kitukara, Natabuela, Karanki, Kichwa migrante, Pueblo Montubio, Pueblo Afroecuatoriano, Otavalo, Kayambi, Pasto (60).
- 497 participantes en talleres virtuales, de los cuales, aquí se anota los aportes destacables; desarrollados de la siguiente manera:
 - 14 de febrero - Taller con Organismos de la Sociedad Civil: Identidad de género (30 participantes).
 - En la sección de “población”, si se ha hecho esfuerzos por la variable de “identidad de género”, también debe hacerse por la de “orientación sexual”.
 - En la parte de “personas que fallecieron” y la de “Inmigrantes” también se debería incluir una identificación de orientación sexual e identidad de género.
 - El tema de la identidad de género va a generar un subregistro amplio, el cual se recomienda tenerlo en cuenta al momento de visibilizar estadísticamente a la población LGBTI
 - 15 de febrero: Taller con Organismos de la Sociedad Civil: Cifras de mujeres (32 participantes).
 - No se puede seguir hablando de madres adolescentes, ya que el tema de las niñas madres, es un fenómeno a ser visibilizado también en las operaciones estadísticas, ya que refleja el problema grave de violencia sexual extrema.
 - Se menciona a la discapacidad como un tema puntual y breve, pero la necesidad de educación especial no solamente está asociado a las discapacidades, sino que es mucho más amplio.
 - Respecto de la escolaridad, si existe una familia de 5 integrantes ¿se van a registrar
 - 16 de febrero: Taller con Organismos de la Sociedad Civil: personas con discapacidad (24 participantes).

- En el numeral siete, se plantea preguntas sobre discapacidades, pero no se tiene un indicador de evidencia oficial de la discapacidad. ¿Cómo evidenciar la persona con discapacidad y su acceso a vivienda, a educación?
 - Respecto de las cifras que arroje el censo sobre las personas con discapacidad, como sociedad ponerse de acuerdo para asegurar que el Estado destine y asegure recursos para atender a esta población.
 - En la pregunta de educación, la primera pregunta se dirige a la “educación especializada” y la que sigue, a “educación regular” ¿ésta se tiene que aplicar a partir del cuarto año en adelante que es donde los niños ingresan al sistema educativo nacional?
 - Si solo se maneja términos como “educación especializada” o “educación especial”, nuestra población, sobre todo del sector rural; siempre la va a ubicar en “educación especial”. Si usamos ese lenguaje, vamos a confundir.
- 16 de febrero: Taller con Gobiernos Autónomos Descentralizados del país (36 participantes).
- En las áreas rurales, es complicado localizar pequeños recintos, ¿hay alguna forma de obtener dicha información mediante el cuestionario censal?
 - ¿Existe en el cuestionario una pregunta que indique la existencia de miembros de familia que residan en el exterior?
 - ¿En cuánto tiempo se presentarán los resultados del censo?
- 17 de febrero: Taller con Organismos de la Sociedad Civil: Movilidad humana (28 participantes).
- La vivienda, ¿qué pasa cuando se puede identificar muchas personas en situación de calle? ¿y otro tipo de vivienda?
 - Respecto al embarazo, la pregunta debería ser si ha estado embarazada no si ha tenido hijos, en caso de niños y niñas abusadas.
 - ¿Qué va a pasar con el levantamiento de información de personas pertenecientes a las diversidades sexo genéricas, específicamente cuando esta persona no haya realizado el cambio en el registro civil?
 - Sería importante que se consulte ¿cómo le gustaría que sea tratado/a; si como consta en la cédula o como se identifica? para evitar comentarios personales.
- 18 de febrero: Taller con Organismos de la Sociedad Civil: Pueblos y nacionalidades del Ecuador (152 participantes).
- En la pregunta 12, se sugiere ubicar el casillero frente a la lengua hablada, sería de ayuda para el censista y la persona censada.
 - Se debería permitir a las personas del Pueblo Cholo, poder elegir esta categoría de auto identificación, y no tener que seleccionar la identificación ‘indígena’ en primer lugar y así quedar relegados.

- Respecto de la pregunta “¿usted trabajó por lo menos una hora durante la última semana?” Esta categoría es muy amplia porque puede ser trabajo remunerado o no remunerado.
 - Si alguien trabaja haciendo pequeñas cosas durante una hora a la semana, no se considera dentro del mercado laboral.
 - En el actual censo, están reconocidos 18 pueblos y 15 nacionalidades ¿hay la oportunidad de mencionar o integrar un ítem en donde diga “a qué otro pueblo pertenece”?
 - Es importante resaltar el tema lingüístico de la palabra “montubio”, la constitución lo establece con la letra “b”, pero muchas personas lo escriben con “v”, y entran en error porque es una palabra que no existe en la ley ecuatoriana.
- 21 de febrero: Taller con Organismos de la Sociedad Civil: Centros de pensamiento (22 participantes).
 - Existe una imprecisión cuando se determina las categorías de educación superior, tal es el caso de los posgrados / maestrías, incluyéndose allí los doctorados; es decir no se diferencia a los doctorados de las maestrías, y esto es importante ya que el tiempo de obtención de cada uno de ellos es diferente.
 - Dado el proceso de autocenso y que la persona llenará la información sin necesidad que el encuestador esté presente ¿De qué manera se pretende mantener la homogeneidad en el levantamiento considerando que una persona podría llenar la encuesta de una manera no tan verás cómo cuando está frente al encuestador?
 - Respecto el tema de género ¿se consideró incluir preguntas de orientación sexual o por qué solo se consideró la pregunta de género?
 - 22 de febrero: Taller con líderes de opinión (18 participantes).
 - Respecto de la caracterización de una vivienda, si es urbana o rural desde la perspectiva del censo ¿se ha pensado en modificar eso o se va a utilizar una distinción en función de cómo se caracterizan legalmente esos territorios?
 - Cuando se tomen los datos del censo ¿se va a poder tener la variable de la georreferenciación de cada uno de estos datos?
 - Los investigadores ¿vamos a poder tener acceso a esa información de georreferenciación?
 - ¿Hay algún mecanismo para controlar, evitar una inflación en quienes quieran aumentar su representación? Por ejemplo, un grupo en específico quiere tener más peso del que realmente tiene y entonces en lugar de reportar que el hogar es de 5 miembros, reporta 7.
 - 23 de febrero: Taller con Universidades e investigadores (25).
 - En la pregunta 5 literal b, en donde se habla de la educación se ha considerado la educación inclusiva y la educación nacional y superior, sin embargo, en el artículo 347 numeral 9 y el 57 numeral 14 de la constitución se habla de la

educación dado que existe otro sistema de educación, el “sistema de educación intercultural bilingüe” considera que se debe incorporar y así este pueda señalarse.

- El auto empadronamiento parece bien, sin embargo, se debe analizar que existen términos que la población desconoce, por lo que sugiere se testee.
 - Es un reto resolver el tema de pueblo Kichwa de la costa, la gente se regresa e día del censo a su tierra, con el nuevo modelo se pueden quedar e identificarse.
 - La educación intercultural bilingüe, es importante para generar el dato, ya que no se puede conseguir estadísticamente en el sistema del ministerio de educación.
- 23 de febrero: Taller con Oficinas Nacionales de Estadísticas - ONE de la región y organismos internacionales (86).
 - Cómo controlar que la información ingresada en el auto censo, sea verídica y no llegue a ser usada de manera incorrecta, por personas inescrupulosas.
 - Se solicita conocer cómo funciona la aplicación del cuestionario en zonas remotas o de riesgo, si existe algún otro riesgo de que no se quiera contestar el cuestionario en base a lo anterior, y cuantas veces el censista debería ir a la vivienda.
 - Según el cuestionario censal la persona sólo se puede considerar como afrodescendiente, indígena u otra denominación, ¿qué hacer en caso de que la persona se identifique con más de uno de estos grupos?
 - 24 de febrero: Taller con Gremios y cámaras de producción (17).
 - No se emitieron comentarios ni aportes en este espacio.
 - 25 de febrero: Taller con Agencias del Sistema ONU Ecuador (27).
 - ¿Se ha modificado el protocolo que se prefiera que si la persona está presente sea quien conteste las preguntas, y no el informante calificado... quizás incentivando a quedarse en casa para ello, informando con anterioridad?
 - ¿Cuántos indicadores de los ODS se están estimando medir?
 - Si en la sección de población -trabajo- ¿las preguntas están formuladas para también obtener información del trabajo no remunerado?
 - Se sugiere preguntar su nacionalidad y su estatus migratorio, si es regular o es de protección internacional, residente permanente o temporal.
 - En cuanto a la pregunta de ¿Quiénes viven en casa habitualmente? debe quedar claro qué se quiere decir con dicha palabra.
 - ¿Por qué colocar '5 años' cuando se pregunta dónde vivía hace 5 años? se sugiere preguntar cuánto tiempo lleva viviendo en esa casa.
 - EL tema de transporte y movilidad que se miden en los indicadores de los ODS's, y aunque hay instrumentos que se utilizan para ello, no existen puntos suficientes para extrapolar la información de manera precisa al territorio cuando se va al interior de las ciudades.

- ¿Se ha considerado el uso del censo para obtener el porcentaje de gastos en los hogares de manera mensual?
- ¿Cómo el censo está intentando medir las condiciones del empleo informal?

Como parte final del proceso de co- construcción del Cuestionario censal, y; en atención a las diferentes a las solicitudes de sugerencias y recomendaciones remitidas al INEC, se desarrolló una reunión técnica de trabajo en la que se procedió a revisar todas y cada una de las preguntas del cuestionario censal previo, de tal manera que después del tratamiento y análisis respectivo surgió el cuestionario definitivo con el que se va a implementar el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022. ¹

Conclusiones:

Para el proceso de construcción del cuestionario censal, el INEC abrió sus canales de recepción de información a los diferentes actores del ámbito nacional en las diversas temáticas tanto del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil quienes han aportado con sus propuestas y sugerencias hasta alcanzar un diseño específico y funcional de formulario que permita un fácil manejo e interpretación de su contenido.

Las actividades ejecutadas para la construcción del cuestionario censal, han seguido una línea de tiempo programada, reprogramada y establecida durante los años 2019 hasta el primer trimestre de 2022.

¹ Anexo 1

Anexo 1: Cambios realizados al cuestionario censal, a partir de los procesos de co-creación.

• Sección III. CONTINUACIÓN - VIVIENDA:

Pregunta en el Cuestionario previo: 4. ¿EL MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES DE:
Modificación para el Cuestionario Final: Del cuestionario previo, la pregunta No. 4 fue trasladada; y pasó a ser la pregunta No. 5, y en su lugar se agregó la nueva pregunta No. “4. ¿EL ESTADO DEL TECHO O CUBIERTA DE LA VIVIENDA ES:” para el cuestionario final.
Título final de la pregunta agregada: 4. ¿EL ESTADO DEL TECHO O CUBIERTA DE LA VIVIENDA ES: 1 Bueno? 2 Regular? 3 Malo?

Pregunta en el Cuestionario previo: 6. ¿EL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA ES:
Modificación para el Cuestionario Final: Del cuestionario previo, la pregunta No. 6 fue trasladada; y pasó a ser la pregunta No. 9, y en su lugar se agregó la pregunta No. “6. ¿EL ESTADO DEL LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES:” en el cuestionario final.
Título final de la pregunta agregada: 6. ¿EL ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA ES: 1 Bueno? 2 Regular? 3 Malo?

Pregunta en el Cuestionario previo: 8. ¿LA VIVIENDA DISPONE DE MEDIDOR DE AGUA:
Modificación para el Cuestionario Final: Del cuestionario previo, la pregunta No. 8 fue eliminada; y en su lugar se agregó la pregunta No. “8. ¿EL ESTADO DEL PISO DE LA VIVIENDA ES:” para el cuestionario final.
Título final de la pregunta agregada: 8. ¿EL ESTADO DEL PISO DE LA VIVIENDA ES: 1 Bueno? 2 Regular? 3 Malo?

Pregunta en el Cuestionario previo: 11. PARA REGISTRAR EL CÓDIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL (CUEN) ¿PUEDE FACILITARME LA PLANILLA O COMPROBANTE DE PAGO DE LUZ DE SU VIVIENDA?
Modificación para el Cuestionario Final: Del cuestionario previo, la pregunta No. 11 fue eliminada; y en su lugar se ubicó la pregunta No. “11. ¿EL SERVICIO HIGIÉNICO DE LA VIVIENDA ES:” para el cuestionario final.

NOTA: La Sección III. CONTINUACIÓN – VIVIENDA, en el cuestionario previo contenía 16 preguntas, sin embargo, en el cuestionario final se compone de 17.

• **Sección IV. CONTINUACIÓN - HOGAR:**

Pregunta en el Cuestionario previo:

6. ¿ESTE HOGAR ACOSTUMBRA:

Modificación para el Cuestionario Final:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 6 fue trasladada; pasando a ser la pregunta No. 7, y en su lugar se agregó una nueva pregunta, la No. **“6. ¿PRINCIPALMENTE, EL AGUA QUE BEBEN LOS MIEMBROS DEL HOGAR:”** para el cuestionario final.

Título final de la pregunta agregada:

6. ¿PRINCIPALMENTE, EL AGUA QUE BEBEN LOS MIEMBROS DEL HOGAR:

- 1 La beben, tal como llega al hogar?
- 2 La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)?
- 3 La hierven?
- 4 Le ponen cloro?
- 5 La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)?
- 6 Realizan otro tratamiento?

Pregunta en el Cuestionario previo:

9. ¿ESTE HOGAR DISPONE DE:

Modificación para el Cuestionario Final:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 9 fue trasladada, pasando a ser la pregunta No. **“10. ¿ESTE HOGAR DISPONE DE:”** para el cuestionario final.

En el cuestionario final, para los ítem de la pregunta: “9 (...)”, se agregó la palabra “Horno”; al ítem “11 (...)”.

Se cambió la palabra “vehículo” por “Automóvil o camioneta” y se agregó la palabra “exclusivo” entre las palabras “uso” y “del hogar” 12 (...) respecto del cuestionario previo.

Además, se agregó el ítem “12 Motocicleta, para uso exclusivo del hogar?” en el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

10. ¿ESTE HOGAR DISPONE DE:

- | | | |
|--|----|----|
| 1 Servicio de teléfono convencional? | Sí | No |
| 2 Servicio de teléfono celular? | Sí | No |
| 3 Servicio de televisión pagada (cable/satelital, otra)? | Sí | No |
| 4 Servicio de internet fijo? | Sí | No |
| 5 Computadora (de escritorio o laptop)? | Sí | No |
| 6 Refrigeradora? | Sí | No |
| 7 Máquina lavadora de ropa? | Sí | No |
| 8 Máquina secadora de ropa? | Sí | No |
| 9 Horno microondas? | Sí | No |
| 10 Máquina extractora de olores? | Sí | No |
| 11 Automóvil o camioneta, para uso exclusivo del hogar? | Sí | No |
| 12 Motocicleta, para uso exclusivo del hogar? | Sí | No |

Pregunta en el Cuestionario previo:

10. INCLUYENDO A RECIÉN NACIDOS Y ADULTOS MAYORES, ¿ALGUNA PERSONA QUE VIVÍA EN ESTE HOGAR FALLECIÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ES DECIR DESDE ENERO DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2022?

Modificación para el Cuestionario Final:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 10 fue trasladada; pasando a ser la pregunta No. **“11. INCLUYENDO A RECIÉN NACIDOS Y ADULTOS MAYORES, ¿ALGUNA PERSONA QUE VIVÍA EN ESTE HOGAR FALLECIÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS? (A PARTIR DE ENERO DE 2020)?”**.

Se sustituyó las palabras “ES DECIR DESDE ENERO DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2022?” por las palabras entre paréntesis “(A PARTIR DE ENERO DE 2020)?”.

Título final de la pregunta modificada:

11. INCLUYENDO A RECIÉN NACIDOS Y ADULTOS MAYORES, ¿ALGUNA PERSONA QUE VIVÍA EN ESTE HOGAR FALLECIÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS? (A PARTIR DE ENERO DE 2020)?

Pregunta en el Cuestionario previo:

10. INCLUYENDO A RECIÉN NACIDOS Y ADULTOS MAYORES, ¿ALGUNA PERSONA QUE VIVÍA EN ESTE HOGAR FALLECIÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ES DECIR DESDE ENERO DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2022?

Modificación para el Cuestionario Final:

La pregunta fue trasladada y modificada por la pregunta:

11. INCLUYENDO A RECIÉN NACIDOS Y ADULTOS MAYORES, ¿ALGUNA PERSONA QUE VIVÍA EN ESTE HOGAR FALLECIÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS? (A PARTIR DE ENERO DE 2020)?

Del cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta “1 Sí” y “2 No”, se trasladaron, agregaron o modificaron, para el cuestionario final; las siguientes sub-preguntas:

Sub-pregunta No. 3, pasó a ser la sub-pregunta No. “2. ¿En qué mes y año murió?”

Sub-pregunta No. 4, pasó a ser la sub-pregunta No. “3. ¿Qué edad tenía?” y se eliminó las palabras “al morir”.

Sub-pregunta No. 2, pasó a ser la sub-pregunta No. “4. ¿Cuál era su sexo?” y se reemplazó las palabras “fue el” por “era su”.

Sub-pregunta No. 5 “¿Murió a causa de?”, pasó a ser la sub-pregunta No. “5. ¿Murió estando embarazada, en el parto o dentro de los 42 días posteriores al parto?” (Mujeres de 10 a 50 años)

La sub-pregunta No. “6, quedo de la siguiente forma: ¿Murió a causa de: Accidente, suicidio o asesinato?, COVID-19?, Otros? (Ej: Enfermedad causa natural)

Apartado C:

EMIGRACIÓN:

Pregunta:

11. A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (NOVIEMBRE 2010), ¿UNA O MÁS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR VIAJARON A OTRO PAÍS Y TODAVÍA NO REGRESAN PARA QUEDARSE DEFINITIVAMENTE?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 11. fue trasladada; pasando a ser la pregunta No. “12. A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (NOVIEMBRE 2010), ¿UNA O MÁS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR VIAJARON A OTRO PAÍS Y TODAVÍA NO REGRESAN PARA QUEDARSE DEFINITIVAMENTE?” en el cuestionario final.

Además, en la opción de respuesta “2 (...)”, se cambió el número “12” por el número “13”.

Título final de la pregunta modificada:

12. A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (NOVIEMBRE 2010), ¿UNA O MÁS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR VIAJARON A OTRO PAÍS Y TODAVÍA NO REGRESAN PARA QUEDARSE DEFINITIVAMENTE?

1 Sí → 1.1. ¿Cuántas?
 2 No → Pase a D. Identificación de las personas, pregunta 13

Pregunta:

11. A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (NOVIEMBRE 2010), ¿UNA O MÁS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR VIAJARON A OTRO PAÍS Y TODAVÍA NO REGRESAN PARA QUEDARSE DEFINITIVAMENTE?

Modificación:

La pregunta fue trasladada a la pregunta No.

12. A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (NOVIEMBRE 2010), ¿UNA O MÁS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR VIAJARON A OTRO PAÍS Y TODAVÍA NO REGRESAN PARA QUEDARSE DEFINITIVAMENTE?

Del cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta “1 Sí → 1.1. ¿Cuántas?” “**DE LAS PERSONAS QUE SALIERON:**”, se trasladaron, agregaron o modificaron, para el cuestionario final; las siguientes sub-preguntas:

Sub-pregunta No. 1, pasó a ser la sub-pregunta “2. ¿Cuál es el sexo?” y se reemplazó las palabras “*fue*” por “*es*”.

Sub-pregunta No. 2, pasó a ser la sub-pregunta “3. ¿Qué edad tenía al salir del país?” y se reemplazó las palabras “*Cuál fue la edad*” por “*Qué edad tenía*”.

Sub-pregunta No. 3, pasó a ser la sub-pregunta “1. ¿En qué año salió del país?” y se sustituyó las palabras “*Cuál fue el año de salida*” por “*En qué año salió del país*”.

Título final de la pregunta modificada:

12. A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (NOVIEMBRE 2010), ¿UNA O MÁS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESTE HOGAR VIAJARON A OTRO PAÍS Y TODAVÍA NO REGRESAN PARA QUEDARSE DEFINITIVAMENTE?

Apartado D:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL HOGAR

Pregunta:

12. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR, ESTÉN O NO PRESENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 12 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. “**13. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR, ESTÉN O NO PRESENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA?**” en el cuestionario final.

Título final de la pregunta:

13. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR, ESTÉN O NO PRESENTES AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA?

Hombres + Mujeres = Total

Pregunta:

13. ¿CUÁLES SON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 13 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. “**14 ¿CUÁLES SON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR?**”

Del cuestionario previo, dentro de la pregunta No. 13, se trasladaron, agregaron o modificaron, para el cuestionario final; las siguientes sub-preguntas:

Sub-pregunta No. 1, se eliminó su numeración, y pasó a ser el registro de “Nombres y apellidos”.

Sub-pregunta No. 2, pasó a ser la sub-pregunta No. “1. ¿Qué parentesco o relación tiene () con la/el representante del hogar?” y se sustituyó las palabras “*Cod. Relación de parentesco con el/la*” por “¿Qué parentesco o relación tiene () con la/el”.

Sub-pregunta No. 3, pasó a ser la sub-pregunta No. “2. ¿Cuál fue el sexo de (...) al nacer:” y se agregó las palabras “¿Cuál fue el (...) de (...)”.

Sub-pregunta No. 4, pasó a ser la sub-pregunta No. “3. Cuántos años cumplidos tiene (...)?” y se agregó las palabras “¿Cuántos (...) tiene”.

Título final de la pregunta modificada:

14 ¿CUÁLES SON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR?

Pregunta:

14. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA SIDO MENCIONADA PORQUE SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO DE: VACACIONES, TRABAJO, ENFERMEDAD U OTRO MOTIVO Y QUE VIVA HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 14 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. “**15. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA SIDO MENCIONADA PORQUE SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO DE: VACACIONES, TRABAJO, ENFERMEDAD U OTRO MOTIVO Y QUE VIVA HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR?**” en el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

15. ¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO HAYA SIDO MENCIONADA PORQUE SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO DE: VACACIONES, TRABAJO, ENFERMEDAD U OTRO MOTIVO Y QUE VIVA HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR?

- Sección V. POBLACIÓN:**

Pregunta:

1. ¿QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE (...) CON EL/LA REPRESENTANTE DEL HOGAR?

Modificación:

Del cuestionario previo, a la pregunta No. 1, se le modificó el orden de las palabras “*el/la*” por “*la /el*” para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

1. ¿QUÉ PARENTESCO O RELACIÓN TIENE (...) CON LA/EL REPRESENTANTE DEL HOGAR?

Pregunta:

3. ¿CUÁL ES LA FECHA DE NACIMIENTO DE (...)?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 3 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "4. ¿CUÁL ES LA FECHA DE NACIMIENTO DE (...)" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

4. ¿CUÁL ES LA FECHA DE NACIMIENTO DE (...)?

Pregunta:

4. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE (...)?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 4 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "3. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE (...)" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

3. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE (...)?

Pregunta:

10. ¿EN QUÉ IDIOMAS O LENGUAS HABLA O SE COMUNICA ():

Modificación:

Del cuestionario previo, a la pregunta No. 10, en la sub-pregunta No. 1; le fue modificada por orden alfabético, las opciones de respuesta del ítem 1.1. para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

10. ¿EN QUÉ IDIOMAS O LENGUAS HABLA O SE COMUNICA ():

Pregunta:

12. ¿CUÁL ES LA NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE (...)?

Modificación:

Del cuestionario previo, a la pregunta No. 12, le fueron modificadas por orden alfabético, las opciones de respuesta correspondientes a Nacionalidades; se agregó la palabra "Cofan" a la opción "A'i". Y, se unificó a las nacionalidades Kichwa Andino y Kichwa Amazónico en una única opción: Kichwa.

Título final de la pregunta modificada:

12. ¿CUÁL ES LA NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE (...)?

Pregunta:

13. ¿LA MAMÁ O EL PAPÁ DE (...) HABLAN O HABLABAN ALGÚN IDIOMA INDÍGENA?

Modificación:

Del cuestionario previo, a la pregunta No. 13, se eliminaron las letras "N" de las palabras "HABLAN" y "HABLABAN" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

13. ¿LA MAMÁ O EL PAPÁ DE (...) HABLA O HABLABA ALGÚN IDIOMA INDÍGENA?

Pregunta:

15. ¿ASISTE (...) ACTUALMENTE A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL?

Modificación:

En el cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta, a la opción No. "2 No" se le agregó las palabras "Pase a la pregunta 17" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

15. ¿ASISTE (...) ACTUALMENTE A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL?

1 Sí

2 No

→ Pase a la pregunta 17

• **Sección V. CONTINUACIÓN - POBLACIÓN:**

Pregunta:

16. ¿EL ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA AL QUE ASISTE (...) ES:

Modificación:

Esta pregunta ha sido introducida en el cuestionario final, y no era parte del cuestionario previo.

Título final de la pregunta modificada:

16. ¿EL ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA AL QUE ASISTE (...) ES:

Pregunta:

16. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ (...)?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 16 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "17. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ (...)?" en el cuestionario final. Y, en la opción de respuesta No. 10, se sustituyó la letra "y" por la letra "o"; además, en la opción de respuesta No. "12 (...)" se sustituyó la palabra "posgrado" por "especialización".

Título final de la pregunta modificada:

17. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ (...)?

Preguntas:

17. EN EL NIVEL QUE INDICA, ¿CUÁL ES EL GRADO, CURSO O AÑO MÁS ALTO QUE APROBÓ ()?

18. ¿SABE (...) LEER Y ESCRIBIR?

19. ¿() OBTUVO ALGÚN TÍTULO EN EL NIVEL QUE INDICA?

20. ¿EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (...) HA UTILIZADO:

Modificación:

Del cuestionario previo, las preguntas No. 17, 18, 19, y 20; fueron trasladadas y pasaron a ser las preguntas No. 18, 19, 20, y 21 respectivamente, para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

18. EN EL NIVEL QUE INDICA, ¿CUÁL ES EL GRADO, CURSO O AÑO MÁS ALTO QUE APROBÓ ()?"

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

19. ¿SABE (...) LEER Y ESCRIBIR?"

1 Sí 2 No

20. ¿() OBTUVO ALGÚN TÍTULO EN EL NIVEL QUE INDICA?"

1 Sí 2 No

21. ¿EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (...) HA UTILIZADO:"

1 Teléfono celular?	Sí	No
2 Internet?	Sí	No
3 Computadora o laptop?	Sí	No
4 Tablet?	Sí	No

Pregunta:

18. ¿SABE (...) LEER Y ESCRIBIR?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 18 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "19. ¿SABE (...) LEER Y ESCRIBIR?" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

19. ¿SABE (...) LEER Y ESCRIBIR?

Apartado C:

TRABAJO

Pregunta:

21. ¿LA SEMANA PASADA (...):

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 21 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "22. ¿LA SEMANA PASADA (...):" en el cuestionario final.

Del cuestionario previo, dentro de la pregunta No. 21, se trasladaron, agregaron o modificaron, para el cuestionario final; las siguientes opciones de respuesta:

No. "2 Hizo labores agrícolas, cría de animales o pesca, principalmente para vender?"; ésta pasó a ser la opción No. 6 (modificada), y en su lugar se ubicó la No. "2 Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?".

No. "4 Realizó alguna actividad o trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?"; ésta pasó a ser la opción No. 2, y en su lugar se ubicó la No. "4. Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?".

No. "5 Ayudó en algún negocio o empleo de un familiar?"; ésta pasó a ser la opción No. 4, y en su lugar se ubicó la No. "5. No trabajó, pero SI tiene un Trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)".

No. "6 No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)" ésta pasó a ser la opción No. 5, y en su lugar se ubicó la No. "6 Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?".

No. "7 NO TRABAJÓ", en esta opción se eliminó las palabras en paréntesis "(a cambio de un ingreso)".

Título final de la pregunta modificada:

22. ¿LA SEMANA PASADA (...):

Pregunta:

22. EN LAS ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS, ¿HIZO (...) ALGUNA GESTIÓN PARA BUSCAR TRABAJO Y ESTÁ DISPONIBLE PARA TRABAJAR?:

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 22 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "25. EN LAS ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS, ¿HIZO (...) ALGUNA GESTIÓN PARA BUSCAR TRABAJO Y ESTÁ DISPONIBLE PARA TRABAJAR?" en el cuestionario final.

En el cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta, a la opción No. "1 Sí" se le cambió el número "27" por "30" en la frase "Pase a la pregunta 30" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

25. EN LAS ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS, ¿HIZO (...) ALGUNA GESTIÓN PARA BUSCAR TRABAJO Y ESTÁ DISPONIBLE PARA TRABAJAR?

- 1 Sí → Pase a la pregunta 30
 2 No

Pregunta:

Adición de la pregunta No. "23. EL TRABAJO QUE REALIZÓ (...) FUE EN LABORES AGRÍCOLAS, CRÍA DE ANIMALES O PESCA?" en el cuestionario final.

Modificación:

En esta sección, se trasladó la pregunta No. 23 del cuestionario previo para ubicarla en la pregunta No. 26 del cuestionario final; y, en su lugar se *adicionó la nueva pregunta No. "23. EL TRABAJO QUE REALIZÓ (...) FUE EN LABORES AGRÍCOLAS, CRÍA DE ANIMALES O PESCA?"* para del cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

23. EL TRABAJO QUE REALIZÓ (...) FUE EN LABORES AGRÍCOLAS, CRÍA DE ANIMALES O PESCA?

- 1 Sí
 2 No → Pase a la pregunta 27

Pregunta:

Adición de la pregunta No. "24. ¿LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES EN LOS QUE TRABAJÓ (...), FUERON:" en el cuestionario final.

Modificación:

En esta sección, se trasladó la pregunta No. 24 del cuestionario previo para ubicarla en la pregunta No. 27 del cuestionario final; y, en su lugar se *adicionó la nueva pregunta No. "24. ¿LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES EN LOS QUE TRABAJÓ (...), FUERON:"* para del cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

24. ¿LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES EN LOS QUE TRABAJÓ (...), FUERON:

- 1 Todo para la venta?
 2 La mayor parte para la venta?
 3 La mayor parte para consumo del hogar?
 4 Todo para consumo del hogar?
- } → Pase a la pregunta 27

Pregunta:

23. ¿SI NO TRABAJÓ NI HA BUSCADO TRABAJO ():

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 23 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "26. ¿SI NO TRABAJÓ NI HA BUSCADO TRABAJO ():" en el cuestionario final.

En el cuestionario previo, a todas las opciones de respuesta, se les cambió el número "27" por "30" en la frase "Pase a la pregunta 30" para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

25. ¿SI NO TRABAJÓ NI HA BUSCADO TRABAJO ():

- 1 Es rentista?
- 2 Es jubilada/o o pensionista?
- 3 Es estudiante?
- 4 Realiza quehaceres del hogar?
- 5 Le impide trabajar su discapacidad?
- 6 Otro?



→ Pase a la pregunta 30

Preguntas:

24. EN SU TRABAJO PRINCIPAL, ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN O TAREA QUE REALIZA ()?

25. ¿A QUÉ SE DEDICA O QUÉ PRODUCE PRINCIPALMENTE EL NEGOCIO, EMPRESA O LUGAR DONDE TRABAJA ()?

26. ¿EN EL TRABAJO O NEGOCIO QUE INDICA (...), ES:

Modificación:

Del cuestionario previo, las preguntas No. 24, 25, y 26; fueron trasladadas y pasaron a ser las preguntas No. 27, 28, y 29 respectivamente, para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

27. EN SU TRABAJO PRINCIPAL, ¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN O TAREA QUE REALIZA ()?

28. ¿A QUÉ SE DEDICA O QUÉ PRODUCE PRINCIPALMENTE EL NEGOCIO, EMPRESA O LUGAR DONDE TRABAJA ()?

29. ¿EN EL TRABAJO O NEGOCIO QUE INDICA (...), ES:

- 1 Empleada/o u obrera/o privado?
- 2 Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?
- 3 Jornalera/o o peón?
- 4 Empleada/o doméstica/o?
- 5 Patrona/o?
- 6 Cuenta propia?
- 7 Socia/o?
- 8 Trabajadora/or familiar no remunerado?

Pregunta:

27. LA SEMANA PASADA, ¿HIZO (...) LABORES AGRÍCOLAS, CRÍA DE ANIMALES O PESCA, PRINCIPALMENTE PARA CONSUMO DEL HOGAR?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 27 fue eliminada y pasó a ser integrada dentro de la pregunta No. "24. ¿LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES EN LOS QUE TRABAJÓ (...), FUERON:" en el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

24. ¿LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES EN LOS QUE TRABAJÓ (...), FUERON:

- 1 Todo para la venta?
- 2 La mayor parte para la venta?
- 3 La mayor parte para consumo del hogar?
- 4 Todo para consumo del hogar? (...)

Apartado D:

“SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO CONYUGAL”:

Modificación:

Para el apartado “D. *SEGURIDAD SOCIAL, ESTADO CONYUGAL, FECUNDIDAD, MORTALIDAD Y GÉNERO:*” del cuestionario final, se agregó las palabras “(...) *FECUNDIDAD, MORTALIDAD Y GÉNERO*” respecto del cuestionario previo.

Título final del apartado modificado:

D. *SEGURIDAD SOCIAL, ESTADO CONYUGAL, FECUNDIDAD, MORTALIDAD Y GÉNERO:*

Preguntas:

“27. LA SEMANA PASADA, ¿HIZO (...) LABORES AGRÍCOLAS, CRÍA DE ANIMALES O PESCA, PRINCIPALMENTE PARA CONSUMO DEL HOGAR?”

“28. ¿(...) APORTA ACTUALMENTE AL:”

“29. ¿ACTUALMENTE (...) ESTÁ:”

Modificación:

Del cuestionario previo, las preguntas:

No. 27. Se eliminó.

No. 28, fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. 30 del cuestionario final

No. 29, fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. 31 para el cuestionario final. Así mismo, del cuestionario previo, al título de la pregunta No. 29, se eliminó la palabra “ESTÁ”, y se le agregó las palabras “EL ESTADO CONYUGAL DE (...) ES:” después de la palabra “ACTUALMENTE”, para el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

30. ¿(...) APORTA ACTUALMENTE AL:

- 1 IESS Seguro General?
- 2 IESS Seguro Voluntario?
- 3 IESS Seguro Campesino?
- 4 Seguro ISSFA?
- 5 Seguro ISSPOL?
- 6 No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ ISSPOL?
- 7 No aporta?

31. ¿ACTUALMENTE EL ESTADO CONYUGAL DE (...) ES:

- 1 Unida/o?
- 2 Separada/o?
- 3 Divorciada/o?
- 4 Viuda/o?
- 5 Casada/o?
- 6 Soltera/o?



Mujeres de 12 años o más, pase a pregunta 32
 Hombres de 18 años o más, pase a pregunta 36
 Hombres menores de 18 años, continúe con la siguiente persona

Bloque de preguntas para MUJERES DE 12 AÑOS O MÁS
Pregunta:

30. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO (...) DURANTE TODA SU VIDA?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 30 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "32. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO (...) DURANTE TODA SU VIDA?" en el cuestionario final.

En el cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta, a la opción No. "0 Ninguno" se le cambió el número "23" por "36" en la frase "Pase a la pregunta 36" para el cuestionario final. Además, se eliminó la opción No. "99 No responde".

Título final de la pregunta modificada:

32. ¿CUÁNTAS HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO (...) DURANTE TODA SU VIDA?

0 Ninguno → Pase a la pregunta 36
 98 No sabe

Pregunta:

31. ¿CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 31 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "33. ¿CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?" en el cuestionario final.

En el cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta, se eliminó la opción No. "99 No responde".

Título final de la pregunta modificada:

33. ¿CUÁNTOS ESTÁN VIVOS ACTUALMENTE?

0 Ninguno
 98 No sabe

Pregunta:

Adición de la pregunta No. "34. ¿A QUÉ EDAD TUVO () SU PRIMERA HIJA O HIJO NACIDO VIVO?" en el cuestionario final.

Modificación:

En esta sección, se trasladó la pregunta No. 32 del cuestionario previo para ubicarla en la pregunta No. 35 del cuestionario final; y, se adicionó la nueva pregunta No. "34. ¿A QUÉ EDAD TUVO () SU PRIMERA HIJA O HIJO NACIDO VIVO?" para del cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

34. ¿A QUÉ EDAD TUVO () SU PRIMERA HIJA O HIJO NACIDO VIVO?:

Edad _____
 98 No sabe

Pregunta:

32. ¿EN QUÉ FECHA TUVO (...) SU ÚLTIMA/O HIJA O HIJO NACIDO VIVO?

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 32 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "35. ¿EN QUÉ FECHA TUVO (...) SU ÚLTIMA/O HIJA O HIJO NACIDO VIVO?" en el cuestionario final.

Y, en el cuestionario previo, dentro de las opciones de respuesta, se eliminó la opción No. "99 No responde".

Título final de la pregunta modificada:

34. ¿EN QUÉ FECHA TUVO (...) SU ÚLTIMA/O HIJA O HIJO NACIDO VIVO?

0 Ninguno

98 No sabe

Sección de preguntas para:

PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS

Modificación:

Para la sección de preguntas para "PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS" del cuestionario final, se substituyó el número "15" por el número "18" respecto del cuestionario previo.

Título final de la sección modificada:

PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS

Pregunta del cuestionario final:

"36. EL CENSO BUSCA VISIBILIZAR Y RECONOCER LA DIVERSIDAD DE CADA HABITANTE DEL ECUADOR. POR ELLO, TENEMOS PREGUNTAS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL. LE RECUERDO QUE SUS RESPUESTAS SON CONFIDENCIALES Y CON FINES ESTADÍSTICOS, ¿ME PERMITE REALIZARLAS?"

Adición:

Se adicionó la pregunta No. "36. EL CENSO BUSCA VISIBILIZAR Y RECONOCER LA DIVERSIDAD DE CADA HABITANTE DEL ECUADOR. POR ELLO, TENEMOS PREGUNTAS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL. LE RECUERDO QUE SUS RESPUESTAS SON CONFIDENCIALES Y CON FINES ESTADÍSTICOS, ¿ME PERMITE REALIZARLAS?" dentro del cuestionario final.

1 Sí

2 No → Pase a siguiente persona

Pregunta:

33. ¿CÓMO SE IDENTIFICA (...) SEGÚN SU GÉNERO:

Modificación:

Del cuestionario previo, la pregunta No. 33 fue trasladada y pasó a ser la pregunta No. "37. ¿CÓMO SE IDENTIFICA (...) SEGÚN SU GÉNERO:" en el cuestionario final.

Título final de la pregunta modificada:

37. ¿CÓMO SE IDENTIFICA (...) SEGÚN SU GÉNERO:

1 Masculino?

2 Femenino/a?

3 Trans?

4 Otro?

9 No sabe/No responde

Pregunta del cuestionario final:

"38. ¿(...) SIENTE ATRACCIÓN SEXUAL O ROMÁNTICA POR:"

Adición:

Se adicionó la pregunta No. "38. ¿(...) SIENTE ATRACCIÓN SEXUAL O ROMÁNTICA POR:" dentro del cuestionario final.

- | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------|
| 1 Hombres? | } | → | Pase a siguiente persona |
| 2 Mujeres? | | | |
| 3 Por hombres y mujeres? | | | |
| 4 Otro? | | | |
| 9 No sabe/No responde | | | |



Censo Ecuador



@CensoEcuador



Censo Ecuador



Censo Ecuador